

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

13.

FECHA: 2021/10/25

### EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL - FASE DE PUNTAJE

<b>OBJETO:</b>	<b>ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES, ESTIBAS Y UNIDAD DE ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS, PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA, ZIPAQUIRÁ, OFICINAS BOGOTÁ, CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO - CAD Y LAS UNIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES, LA ESPERANZA - FUSAGASUGÁ, EL VERGEL - FACATATIVÁ, Y EL TÍBAR - UBATÉ</b>
----------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$ 480.932.550</b>
----------------------------	-----------------------

OFERENTES HABILITADOS EN LA PRIMER FASE – HABILITANTE (EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA)

No.	OFERENTE
1	CUMARK S.A.S
2	CJS Canecas y LTDA

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	CUMARK S.A.S	\$ 400.626.000	\$ 476.744.940
2	CJS Canecas y LTDA	\$ 299.697.900	\$ 356.640.501

**Nota N° 01:** Tenga en cuenta que para realizar la evaluación económica el proponente debe estar habilitado en la evaluación técnica, financiera y jurídica.

**Nota N° 02:** Verifique las causales de rechazo.

## 1. EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL

### 1.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (CIEN -100- PUNTOS)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

No.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO
1	<b>CUMARK S.A.S</b>	<p>Se otorgarán CIEN (100) puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>Ejecutados y liquidados en Colombia, durante los últimos tres (03) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas e incluidos en el Registro Único de Proponentes, y que la sumatoria de ambos equivalga como mínimo al cien por ciento (100%) del valor del presente proceso.</p> <p>Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines al objeto a contratar en la presente invitación. Cada uno de los contratos a acreditar, presentados deben estar clasificados en mínimo uno de los códigos UNSPSC que la Universidad de Cundinamarca establece en el numeral 2 del ítem 3. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES del Módulo IIA.</p> <p>Las certificaciones o acta de liquidación deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>Nombre o razón social de la empresa o persona contratante. Objeto del contrato. Duración de los contratos (Fecha de iniciación-finalización y otros). Valor del contrato. Nombre legible del funcionario que expide la certificación. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p>	<p>Documento ANEXO No 10 EXPERIENCIA ADICIONAL</p> <p>Correo 3/4</p> <p>Folio 4 la certificación correspondiente al contrato con HUGO CUBILLOS CASTILLO no cuenta con todos los items solicitados en la invitación faltando relacionarse objeto contractual y número de teléfono, por lo cual se valida en consecutivo del RUP, verificándose que se encuentra registrado dicho contrato.</p> <p>Valor del contrato \$480.000.000</p> <p>códigos UNSPSC 471217, 241019, 241015, 241128</p> <p>Folio 7 al 15 acta de liquidación</p> <p>Acta de liquidación con la información requerida por la invitación.</p> <p>Valor del contrato \$176.509.725</p> <p>códigos UNSPSC 241127, 241019, 241015, 241128</p>	100 puntos
2	<b>CJS Canecas y LTDA</b>	<p>Documento "PROPUESTA POR CJS CANECAS Y CIA LTDA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2021"</p>		100 puntos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



UDECA  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
	<b>PAGINA: 3 de 5</b>

		<p>Dirección y teléfonos.</p> <p>Para la objetividad en la evaluación, es necesario que el proponente presente máximo DOS (02) certificaciones. En caso de presentar más certificaciones que cumplan con los requisitos, solamente será(n) tenida(s) en cuenta la(s) que indique el proponente que aporta para obtener el puntaje.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 01: El oferente deberá relacionar en el ANEXO No. 10 Relación de la experiencia adicional, los contratos (certificaciones o actas de liquidación) que aporta para dar cumplimiento a este requisito y el número de contrato en el RUP. La Universidad podrá verificar y dejar constancia de ello.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 02: La simple copia de los contratos celebrados no se tendrá en cuenta para acreditar experiencia por parte del contratista. Los documentos aportados para certificar la experiencia deberán estar suscritos por la Entidad contratante.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 03: Cuando el proponente acredite experiencia en consorcio o unión temporal, la certificación o acta de liquidación debe indicar el porcentaje (%) de participación del contratista, para lo cual se tomará el valor y área de la experiencia en proporción a la participación del individuo, por lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento o acta de liquidación no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 04: En caso de que se presente un Consorcio o una Unión Temporal, los</p>	<p>Folio 88 al 91 contrato y acta de liquidación contrato N°3013 de 2018, en dichos folios no se evidencia el porcentaje (%) de participación en la unión temporal, lo cual se verifica en el consecutivo del RUP identificando que CJS Canecas y LTDA participo con un 50%, por lo cual se toma como valor del contrato el 50% del valor total.</p> <p>Valor del contrato \$ 460.557.500</p> <p>códigos UNSPSC 471217, 241019, 241015.</p> <p>Folio 94 al 96 acta de liquidación contrato N° 1-06-24200-1488-2019 con la información requerida por la invitación.</p> <p>Valor del contrato \$ 145.432.000</p> <p>códigos UNSPSC 471217, 241019, 241015.</p>
--	--	--	---

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

	<p>requisitos deberán ser cumplidos por la sumatoria entre las empresas que lo componen en porcentaje equivalente al de participación respecto del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.</p> <p>NOTA ACLARATORIA N° 05: Para acreditar experiencia no se permiten auto certificaciones del proponente.</p>		
--	--	--	--

## 1.2. GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL (MÁXIMO TRESCIENTOS CINCUENTA (350 PUNTOS))

No.	PROPONENTE	REQUERIMIENTO PARA OTORGAR EL PUNTAJE	FOLIO(S) DE LA PROPUESTA	PUNTAJE OBTENIDO																
1	<b>CUMARK S.A.S</b>	Se otorgarán <b>TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTOS (350)</b> al oferente que <b>adicional</b> a la garantía técnica mínima establecida en el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN del MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ofrezca mayor garantía técnica adicional <b>en meses</b> a los siguientes ítems así:	Documento 29. GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL Un (1) folio Correo 4/4	350 PUNTOS																
2	<b>CJS Canecas y LTDA</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ITEMS GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL</th> <th>TIEMPO DE GARANTÍA MÍNIMA SOLICITADA</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO AOBTENER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">ITEM 1 al 3</td> <td>12 meses más</td> <td>87, 5 puntos</td> </tr> <tr> <td>18 meses más</td> <td>175 puntos</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ITEM 7 al 12</td> <td>6 meses más</td> <td>87, 5 puntos</td> </tr> <tr> <td>12 meses más</td> <td>175 puntos</td> </tr> <tr> <td colspan="2"><b>TOTAL, PUNTAJE OBTENER</b></td> <td><b>350 Puntos</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Para otorgar el puntaje, el proponente deberá <u>anexar por escrito la garantía técnica adicional que ofrece</u>. De igual forma en el mismo documento deberá indicar el</p>	ITEMS GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	TIEMPO DE GARANTÍA MÍNIMA SOLICITADA	PUNTAJE MÁXIMO AOBTENER	ITEM 1 al 3	12 meses más	87, 5 puntos	18 meses más	175 puntos	ITEM 7 al 12	6 meses más	87, 5 puntos	12 meses más	175 puntos	<b>TOTAL, PUNTAJE OBTENER</b>		<b>350 Puntos</b>	Documento "PROPUESTA POR CJS CANECAS Y CIA LTDA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 2021"  Folio 119, Garantía Adicional.  Un (1) folio	350 PUNTOS
ITEMS GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	TIEMPO DE GARANTÍA MÍNIMA SOLICITADA	PUNTAJE MÁXIMO AOBTENER																		
ITEM 1 al 3	12 meses más	87, 5 puntos																		
	18 meses más	175 puntos																		
ITEM 7 al 12	6 meses más	87, 5 puntos																		
	12 meses más	175 puntos																		
<b>TOTAL, PUNTAJE OBTENER</b>		<b>350 Puntos</b>																		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr112</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

		<p>término de respuesta a la garantía, que corresponde al cambio del elemento a adquirir por mala calidad o defecto de fabricación; dicho término no podrá ser mayor a TREINTA (30) DÍAS HÁBILES contados a partir del requerimiento del supervisor. Así mismo el proponente deberá asumir todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA:</b> Para efectos contractuales, el ofrecimiento que realice el futuro proponente y en caso de adjudicación, se incorpora al contrato como una obligación del contratista.</p>		
--	--	--	--	--

Por lo anterior, la Dirección de Planeación Institucional se permite informar el resultado obtenido de la evaluación técnica adicional de la Invitación Pública N°025 de 2021 por los proponentes habilitados:

<b>PROPONENTE:</b>	<b>ITEM EVALUADO</b>	<b>PUNTAJE MAXIMO</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
<b>CUMARK S.A.S</b>	EXPERIENCIA ADICIONAL	100	100
	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	350	350
<b>CJS CANECAS y LTDA</b>	EXPERIENCIA ADICIONAL	100	100
	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL	350	350

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

**AÍDA LUCÍA TORO RAMÍREZ**

Supervisor

Dirección de Planeación Institucional

Proyectó: Edith Rossana Serrano Delgadillo - Profesional Ambiental Seccional Girardot

Karin Stefanny Mesa – Profesional Ambiental Extensión Soacha y Ofi. Bogotá

Revisó: Sandra Milena León García - Coordinadora del Sistema de Gestión Ambiental.

32.1-18.16

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2